VENEPLAST
DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA
NIT 900.019.737-8

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO, actuando en calidad de representante legal de VENEPLAST LTDA., certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Para efectos de lo anterior, en constancia firman:

Firma Representante Legal del Proponente
Nombre: HUMBERTO JOSE ALVAREZ
Cargo: RTE LEGAL
Documento de Identidad: 9.287.573 de Turbaco
Correo Electrónico: bogota@veneplast.com.co

Firma del Responsable del SG-SST (Cuando aplique)
Nombre: Tatiana Porto
Cargo: Responsable SGSST
Documento de Identidad: 1.047.398.492 de Cartagena
Correo Electrónico: rhumanos@veneplast.com.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.047.398.492
NUMERO
PORTO NEIRA
APELLIDOS
TATIANA MARGARITA
NOMBRES
Tatiana Porto N.
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
25-ENE-1988
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
10-AGO-2006 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
P-0500100-32152612-F-1047398492-20061003
03270 06276A 02 218650493

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
Secretaría de Salud
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCION No. ---1510

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Resolución **4502 del 28 de diciembre de 2012** del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que La Señora **TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA, ESPECIALISTA EN GESTION INTEGRAL EN HSEQ,** identificada con cedula de Ciudadanía **No.1.047.398.492 expedida en Cartagena**, ha solicitado la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando la documentación exigida en la Resolución No 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que La Doctora AURY ESTELLA SANCHEZ CAMACHO–Profesional Universitaria código 219 grado 3 del Programa Salud y Ámbito Laboral, ha revisado y verificado la documentación presentada por el Peticionario, la cual cumple con los requisitos exigidos en el artículo segundo de la resolución No 4502 del 2012, para expedir la **LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Concédese **LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: TATIANA MARGARITA PORTO NEIRA**, identificada con cedula de Ciudadanía **No. 1.047.398.492 expedida en Cartagena**, en las áreas de: Seguridad y Salud en el Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en Área Técnica, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

.**ARTICULO SEGUNDO**.- La Licencia de que trata el artículo anterior tiene vigencia por el termino de **Diez (10) años** contados a partir de su ejecutoria.

PARAGRAFO.- Licencia es válida en todo el territorio nacional, personal e intransferible.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de conformidad con el artículo 74 del C. P. A y de lo C. A, Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: 10 OCT. 2018

VERENA BERNARDA POLO GOMEZ
Secretaria de Salud Departamental de Bolívar

La República De Colombia, el Ministerio de Trabajo y

SAFE SAS

Servicios y Actividades en Fisioterapia y Ergonomía

Con Registro de oferente RCO-0047

Hace constar que

Tatiana Margarita Porto Neira

Con Cédula de Ciudadanía No. **1047398492**

Ha finalizado correctamente la formación

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL DEL CURSO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Con una intensidad de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Cali, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del 2024
Para verificación de este certificado se registra con el N°3112024-2371

Bebsy Bibiana Jiménez
SAFE SAS Representante Legal
NIT 900044243-7

Julián Andrés Molina B
Líder de Academia y SST
SAFE SAS

Dirección	Teléfonos	Correos
Avenida 5N # 38N-81	3166911538	safeacademiasst@safesas.com
La Flora	3175385145	contacto@safesas.com
Cali Colombia	3163581824	

Colmena Seguros

CER-185.183

Certifica que la empresa VENEPLAST LTDA identificada con NIT 900019737 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 10/12/2025 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 93 %:

CICLO	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
Planear	Recursos	80 %
	Gestión Integral	86 %
Hacer	Gestión de la salud	100 %
	Gestión de Peligros y Riesgos	90 %
	Gestión de Amenazas	100 %
Verificar	Verificación del SGSST	100 %
Actuar	Mejoramiento	100 %
TOTAL		93 %

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 10/12/2025

Cualquier inquietud adicional ponemos a su disposición a nuestra Línea Efectiva 401 04 47 en Bogotá y 018000 9 19 667 en el resto del país.

Colmena Seguros comprometida con la información requerida para el adecuado desarrollo de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,

Gerente Prestación de Servicios de Prevención
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros S.A.